

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 30 de SEPTIEMBRE de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.140-12-14-0106	06 de ENERO de 2022
OTROSI:	1.140-12-14-0106-1	10 de JUNIO de 2022
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003167 RPC No. 5600028819 Apropriación		
Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE		
DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la		
capacid		
Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS		
OTRO SI		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003553 RPC No. 5600034464 Apropriación		
Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE		
DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la		
capacid		
Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS		
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido		
con este contrato:		
LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel		
nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros,		
transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad,		
participación ciudadana y transparencia.		
LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.		
OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el		
modelo territorial del Valle del Cauca.		
PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.		
META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico		
en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del		
departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.		
SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.		
META DE PRODUCTO: MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de		
las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en		
el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de		
gobierno.		
PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE		
DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL		
CAUCA".		
Elemento Pep: PI43-101725/1/1/01/04		
Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el Departamento del Valle del		
Cauca.		
Posición Presupuestaria: 2-320202008		
Servicios prestados a las empresas y servicios de		
Cuenta Mayor: 5507052201 HONORARIOS.		

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Supervisor: MARIA FERNANDA CARDONA
Profesional universitario
C.C: 66761413
PALACIO DE SAN FRANCISCO
TEL: 6200000

Contratista MARIA ALEJANDRA ESTUPIÑAN BENAVIDES
CC: 67013166
CONTRATISTA
DIRECCION: calle 34 # 100a-150
TEL: 3117337889

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **SEPTIEMBRE de 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **SEPTIEMBRE de 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

- 1). Brindar apoyo en la rendición mensual del avance de los proyectos de inversión del Departamento Administrativo de Jurídica.
- 2). Apoyar en el procesamiento y análisis de la información para la elaboración revisión de estudios y documentos previos de los procesos contractuales adelantados y revisados por el Departamento Administrativo de Jurídica.
- 3). Apoyar en la elaboración de informes que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica.
- 4). Apoyo en las actividades presupuestales de ejecución del Departamento Administrativo de Jurídica.
- 5). Construcción y levantamiento de datos para consolidación en base de datos del Departamento Administrativo de Jurídica.
- 6). Mantenimiento y depuración de información de base de datos.
- 7). Realizar cruces de información para la realización de informes solicitados.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

	8). Manejo de las bases de datos de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 9). Apoyo en la elaboración de informes requeridos por los entes de control a nivel territorial y central, la Oficina de Control Interno y Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca 10). Apoyar en la elaboración de los estudios del sector y análisis y gestión de riesgos de los procesos contractuales adelantados y revisados por el Departamento Administrativo de Jurídica. 11). Asistir a reuniones correspondientes al Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Jurídica o reuniones adelantadas por cualquier otra área del Departamento Administrativo de Jurídica a las que sea convocada. 12). Asistir a las capacitaciones que se programen sobre el Plan de Desarrollo 13). Prestar el servicio con sus propios medios y equipos electrónicos. 14). Apoyar en la Dependencia la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Sistema de Gestión de la Calidad. 15). Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de SEPTIEMBRE de 2022: 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
<ul style="list-style-type: none"> Actividades realizadas: <ul style="list-style-type: none"> ☐ Revisión de expediente, elaboración y radicación de alegatos de conclusión y solicitud de nulidad. 20-2012-0053 Demandante DORA INES SÁNCHEZ GONZALES. ☐ Revisión de expediente, elaboración y sustentación alegatos de conclusión Rad. 760013333007-2021-0049 demandante RUCELLY LONDOÑO. ☐ Sustentación de recurso de apelación. Elaboración y radicación 76001333-015-2015-0233-02 Demandante YENNIFER RESTREPO GUTIERREZ. ☐ Sustentación recurso de apelación. Elaboración y radicación. Rad. 76001333-015-2015-0238-01 Demandante EMGESA SA ESP. ☐ Elaboración y radicación de alegatos de conclusión. 76001-33-33-001-2017-0001861-00. Demandante RUBY STELLA MOLANO MARIN. ☐ Revisión de expediente. Aporta poder Rad 2019 0051 Empresas Municipales de Tulua. Notificación de providencia de excepciones previas – Falta de competencia. ☐ Proyección de informes Acción de Repetición GLORIA INES DOMINGUEZ, GLORIA LEYDA GOMEZ, IVAN DARIO CARDENAS, YOLANDA LEMOS Y JHON FREDDY VINASCO, para informe de comité de conciliación. ☐ Revisión de providencia concede apelación sentencia condenatoria del Municipio de Palmira. Departamento del Valle excluido de la condena. 76001-33-33-013-2016-00203-00. Demandante CLAUDIA MILENA MEJÍA JARAMILLO. ☐ Respuesta a solicitud de información proceso MARIA ELENA CORRALES – AMALFI SANCLEMENTE RAD. 2016-00936-01 Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:
NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El Expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **SI APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, bajo el número de planilla SIMPLE No. **1049032913**, con numero de autorización **1663989470** planilla periodo **AGOSTO 2022** por el valor total de **\$525.000**, según Decretos 1273 de 23 de ENERO 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 27.000.000	CUOTA 1	FEBRERO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$ 13.500.000	CUOTA 2	MARZO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Reajustes	\$ 0	CUOTA 3	ABRIL 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$ 0	CUOTA 4	MAYO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	\$ 40.500.000	CUOTA 5	JUNIO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor pagado	\$ 36.000.000	CUOTA 6	JULIO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	\$ 4.500.000	CUOTA 7	AGOSTO 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor total ejecutado	\$ 40.500.000	CUOTA 8	SEPTIEMBRE 2022	\$ 4.500.000	PAGADA
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

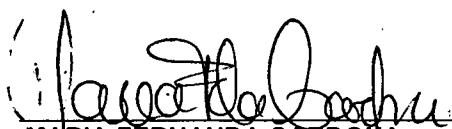
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe Día ----- de Mes: ----- de -----

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los (30)

TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de 2022



MARIA FERNANDA CARDONA

C.C: 66761413

Profesional universitario
SUPERVISOR